



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL HUILA
MUNICIPIO DE PITALITO

Pitalito, 5 de mayo de 2020.

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCION SANCION

Notificación por aviso página web de citaciones Resolución Sanción No 470 del 11 de marzo de 2020: TELMEX COLOMBIA S.A. – BRIONES EMILIO.

Referencia: Proceso Resolución Sanción No 470 del 11 de marzo de 2020

Obligación: Impuesto Industria y Comercio

Radicado: 11 de marzo de 2020

Sujeto a notificar: TELMEX COLOMBIA S.A. – BRIONES EMILIO.

C.C ó Nit : 830.053.800-4

Fundamento del Aviso: Imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que la citación enviada a la dirección del expediente fue devuelta por la oficina de correo certificado, y/o sin que la ejecutada haya comparecido en el tiempo que tenía para hacerlo.

LA SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL

Se permite notificar mediante el presente aviso, en vista de la imposibilidad de hacerlo personalmente al señor (a_) : BRIONES EMILIO, Representante Legal de TELMEX COLOMBIA S.A. identificado con Nit 830.053.800-4 y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del art 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la RESOLUCION SANCION No. No 470 del 11 de marzo de 2020, siendo imperativo señalar que el presente aviso estará publicado en la página web del Municipio de Pitalito y en una cartelera de acceso al público dentro de las instalaciones de la Alcaldía Municipal. El aviso se publicará conforme a lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 del 2011 "Se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de (10) diez días" se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del mismo.

Por lo tanto, se procederá a surtir la notificación por aviso, dando cabal cumplimiento a los consagrados en el artículo 568 la del Estatuto Tributario Nacional.


Atentamente,

KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ

Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Elaborado por: Claudia P. Martínez- Profesional de Apoyo Oficina de Fiscalización

Revisado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Aprobado por: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Firma	Firma
Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ	Nombre: KEVIN YAIR MELO HERNANDEZ
Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS	Cargo: SECRETARIO DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS
Fecha	Fecha

	COMUNICACIÓN OFICIAL		
	CÓDIGO: F-GD-01	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

Pitalito, Marzo 17 de 2020

RADICADO:
2020CS008804-1
FECHA: 2020-03-17

Señor:
BRIONES EMILIO
Representante legal y/o quien haga sus veces
TELMEX COLOMBIA S.A
Calle 2 N°3-17 Centro
Pitalito / Huila

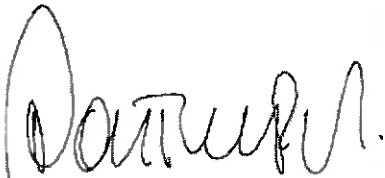
Asunto: Notificación Resolución Sanción

Cordial saludo:

Mediante la presente, respetuosamente le informo que la Secretaria de Hacienda y Finanzas Públicas del Municipio de Pitalito, profirió la Resolución N°470 del 11 de marzo de 2020 "Por medio de la cual se impone una sanción tributaria", de conformidad con el artículo 380 del acuerdo 051 de 2014.

Por lo anterior debe acercarse a la oficina de fiscalización ubicada en el primer piso del edificio la chapolera (Carrera 3 N° 4-78), dentro de los 10 días siguientes a la recepción de esta comunicación, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la misma, en cumplimiento del artículo 419 del código de rentas municipal.

Atentamente,



MARIBEL MURCIA POLANIA
P.U. Área Fiscalización

Proyectado por: VIVIANA PAOLA PARRA BERMEO, APOYO PROFESIONAL

Revisado por: MARIBEL MURCIA POLANIA,	Aprobado por: MARIBEL MURCIA POLANIA
Cargo: P.U. Área Fiscalización , P.U. Área Fiscalización	Cargo: P.U. Área Fiscalización

Servicios Postales Nacionales S.A. Nit 900.062.917-9 D.G. 20 de 99 A. 55
 Atención al usuario: 01 4722000 81.8000 111 210 - servicioalcliente@72.com.co

Licencia de Mensajería: 0 A 5 K g
 Licencia de Transporte

472

Remitente

Nombre Razón Social: ALCA...
 Dirección: Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo
 Ciudad: PITALITO HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 4170303
 Envío: RA2572337760

Destinatario

Nombre Razón Social: BRIONES EMILIO
 Dirección: Calle 2 N°3-17 Centro
 Ciudad: PITALITO HUILA
 Departamento: HUILA
 Código postal: 4170303
 Fecha admisión: 28/03/2020 16:00:49

4016
850

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9
 Agencia de Correo / Licencia de Mensajería, 0 A 5 kg / Licencia de Transporte

CORREO CERTIFICADO NACIONAL
 Centro Operativo: PO NEIVA 13419229
 Fecha Admisión: 28/03/2020 16:00:49
 Orden de servicio: 13419229
 Fecha Aprox Entrega: 27/03/2020



RA257233776C0

Valores	Nombre/ Razón Social: ALCALDE DE PITALITO - MUNICIPIO DE PITALITO	Causal Devoluciones:		4016 000
	Dirección: Carrera 3 No. 4 - 78 Centro Administrativo NIT/C.C/T.L:891180077	RE Rehusado	C1 C2 Cerrado	
	Referencia: Teléfono: 8350010 Código Postal:	NE No existe	N1 N2 No contactado	4016 SUR
	Ciudad: PITALITO_HUILA Depto.: HUILA Código Operativo: 4016800	NR No reside	FA Falecido	
	Nombre/ Razón Social: BRIONES EMILIO	NR No reclamado	AC Apartado Clausurado	4016 SUR
	Dirección: Calle 2 N°3-17 Centro	DE Desconocido	FM Fuerza Mayor	
	Tel: Código Postal: 417030239 Código Operativo: 4016850	Dirección errada		4016 SUR
	Ciudad: PITALITO_HUILA Depto.: HUILA	Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: 2020CS008804-1 Edificio	C.C.	Tel:	Hora:
Peso Volumétrico(grams): 0	to construcciones	Fecha de entrega:		
Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente :	Distribuidor: DORIS DISSO 687020171		
Valor Declarado: \$0		C.C.		
Valor Plata: \$5.200		Gestión de entrega:		
Costo de manejo: \$0		1er 38-83-20 2do		
Valor Total: \$5.200				



4016004016850RA257233776C0

Principales Pagos: 01. Cobranza Despachos 25% @ \$5 A \$50 por día / www.472.com.co Línea Nacional 81 9000 111 210 / Tel. correo: 1578 4722000. Men. Transporte: Tar. de carga 0.02 \$/kg del 20 de mayo de 2016. Men. Rec. Mensajería Express 0.03 \$/kg de 9 septiembre del 2016. El usuario debe pagar el costo que tuvo con anterioridad del correo a partir de un anuncio publicado en la página web 472. Insira sus datos personales para poder la entrega del envío. Para ejercer algún reclamo servicios al cliente 472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co